

Fecha: 02-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Incentivos a las remuneraciones: "Habría que ver si los recursos se pueden destinar al proyecto de Sala Cuna"

Pág.: 3
Cm2: 765,6
VPE: \$ 10.057.139

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

EDUARDO OLIVARES

Acaba de realizar una presentación ante el Consejo Fiscal Autónomo (CFA). María Cecilia Cifuentes, directora del Centro de Estudios Financieros del ESE Business School de Universidad de los Andes, cree que las propuestas tributarias son uno de los dos pilares del proyecto de Reconstrucción presentado por el Gobierno.

El otro es el entramado que reduce la "permisología": "En términos de reactivar la economía, la inversión y el empleo, es el más relevante. Cuando uno analiza la correlación que existe entre empleo e inversión, es altísima, es más de 80%, y tenemos este problema que ya es cada vez más evidente con la creación de puestos de trabajo".

"Y vinculado a reactivar inversión y ahorro: la propuesta tributaria. A mi juicio, los dos elementos igualmente relevantes son bajar la tasa de primera categoría y reintegrar el sistema".

—¿La actual ley de permisos sectoriales no cumple buena parte de los objetivos que este proyecto buscaría concretar?

"Cuando se aprobó esa ley hubo bastante consenso en que era un paso positivo en la dirección correcta, pero que seguía siendo insuficiente. Lo que se estimaba, en términos globales, era que podía reducir los tiempos aproximadamente en un 30%. Y eso claramente no es suficiente para lo que necesitamos, porque además hay que considerar que esa ley dejaba fuera todo lo que se refiere al tema medioambiental, que también es tremendamente relevante".

—La última encuesta del INE mostró desempleo en alza, informalidad creciente y desocupación femenina en dos dígitos. ¿Cómo lee ese escenario?

"Si uno le agrega que en 12 meses se crearon 45.000 puestos de trabajo, pero se destruyeron 33.000 puestos de trabajo formales, y que lo que explicó el crecimiento de la ocupación son puestos de trabajo informales, entonces el diagnóstico de que hemos aumentado fuertemente los costos laborales en un contexto de transformación tecnológica muy acelerada parece bastante evidente. Son los empleos informales los que pueden no cotizar, pueden no pagar el salario mínimo y no tienen restricción de jornada. La inversión crea empleo formal necesariamente".

—El proyecto incorpora un incentivo tributario para las remuneraciones. Una de las críticas es que no crea nuevos empleos y que es muy costoso: del orden de US\$1.400 millones anuales en régimen.

"En el margen puede crear, porque disminuye los costos de contratar a una nueva persona. Uno debería esperar que esto tuviera un impacto positivo en creación de empleo. Lo que sí creo que uno tendría que revisar, y al leer lo que ha planteado el ministro del Trabajo hay apertura a esto, es si acaso no hay medidas que con un menor costo logren el mismo efecto o que con ese mismo costo logren un efecto mayor. Es un tema que está abierto.

"Tampoco tengo claro cómo esta propuesta conversa con esta idea que se aprobó en el gobierno anterior de la unificación de los subsidios al empleo. A lo mejor un tema a estudiar es si complementamos esa reforma con más recursos, porque el problema que tenía esa reforma es que eran montos bastante reducidos y abarcaba un número reducido de gente. A lo mejor esa es la vía a explorar".

—A priori, ¿le parece demasiado caro? Andrea Repetto hablaba de US\$ 8.000 al año por trabajador.

"Sí, efectivamente, el costo es alto. Al final, lo más caro del proyecto, donde se destinan más recursos, es incentivar el empleo formal. Entonces, la prioridad está clara y la comparto. La discusión es más a nivel técnico: cuál es la mejor política. A lo mejor, dado que estábamos con un problema de financiamiento en el proyecto de sala cuna, habría que ver si los recur-

CECILIA CIFUENTES, ECONOMISTA DEL ESE BUSINESS SCHOOL DE LA U. DE LOS ANDES

Incentivos a las remuneraciones: "Habría que ver si los recursos se pueden destinar al proyecto de Sala Cuna"



María Cecilia Cifuentes, directora del Centro de Estudios Financieros del ESE Business School de Universidad de los Andes

La economista respalda el proyecto de ley de Reconstrucción, sobre todo por el impacto en sus cambios tributarios y de permisos. Cree que la discusión sobre beneficios al empleo está abierta y considera una exigencia excesiva la meta de balance fiscal estructural al final del período de gobierno.

"TENEMOS UN PÉSIMO DISEÑO de sistema tributario"

—En materia tributaria, Juan Andrés Fontaine ha dicho que la reintegración no mueve la aguja para aumentar la inversión. ¿Está de acuerdo?

"Yo creo que la medida de reintegración puede ser que su efecto principal no sea tanto la inversión directamente, pero tiene otros impactos que me parecen tremendamente relevantes. El sistema que nosotros tenemos en la actualidad para las grandes empresas es mucho más caro, semiintegrado, en que hay doble tributación al capital. Para las pequeñas empresas es un sistema con una tasa baja, plenamente integrado, pero con un tope de 75.000 UF de venta. Tenemos un pésimo diseño de sistema tributario. ¿Cuál es el mensaje que yo les entrego a las pequeñas empresas? No se les ocurra crecer. Porque si ustedes crecen, la carga tributaria se les puede duplicar. Un diseño de ese tipo castiga el crecimiento de las empresas y castiga la inversión por incentivos incorrectos.

Para mí, la integración cumple varios objetivos. Cumple con la equidad horizontal. También deja de tener este problema entre empresas grandes y pequeñas, porque si volvemos a integrar el sistema, la discusión de la tasa de la pyme se hace completamente irrelevante. Finalmente, en un sistema plenamente integrado, lo relevante es la tasa que paga el dueño de la empresa. Ahí no nos tenemos que preocupar de que la tasa de la pyme sea muy alta, de 25%, porque la pyme va a pagar la tasa que corresponde al dueño. Y a lo mejor lo único que uno podría estudiar es el impacto en la liquidez a través del pago de los PPM, que podría adecuarse a la tasa del socio en vez de a la tasa de

primera categoría. Eso es mucho más fácil de resolver".

—¿También simplifica el sistema?

"Enormemente. Cuando uno mira los datos del Servicio de Impuestos Internos (SII), se da una curiosidad bien notable: ha crecido fuertemente en la última década el número de empresas con ventas de menos de 75.000 UF. Ha crecido al doble de lo que crecía antes de estos regímenes pymes. Entonces, surge la sospecha de multi-RUT tributario y es bien evidente". Hay otro tema, además: hay muchas pequeñas empresas, son más de 100.000 pequeñas empresas, que están en el sistema semiintegrado. ¿Por qué? Porque no cumplen alguno de los requisitos para estar en el régimen pyme, que va más allá de las 75.000 UF. Y, por último, aquí hay un tema de costos administrativos para el SII de administrar un sistema con tantas reglas especiales. Yo tengo la sospecha de que esa puede ser una de las causas de que las reformas tributarias no recauden". Cifuentes precisa que la invariabilidad tributaria propuesta no amarra la política impositiva del país: la tasa de primera categoría se podrá modificar, como ocurrió varias veces mientras existía el DL 600. Lo que se fija es el régimen para los proyectos específicos que firmen un contrato ley con el Estado. Sobre el umbral de US\$ 50 millones, advierte que ese monto se tomó del DL 600, "pero US\$ 50 millones en 1974 ya no son US\$ 50 millones en 2026", por lo que cabría revisarlo. Rescata, eso sí, una mejora: que el mecanismo se extienda a proyectos nacionales y extranjeros, a diferencia del DL 600, que solo cubría inversión foránea. "Yo creo que es razonable no tener esa discriminación".

CRECIMIENTO:

"La meta de lograr equilibrio estructural a fin del Gobierno parece excesivamente exigente"

—¿Le parece compensado, con el crecimiento económico proyectado, el costo fiscal que tendrían las rebajas y disposiciones tributarias del proyecto?

"El mismo Informe Financiero (IF) muestra que en el corto plazo no está compensado. Esto se compensa en el mediano plazo. Ahí tenemos un tema pendiente. Ahora, está bien instalado en la discusión que cada vez que uno baja un impuesto, para compensar tiene que subir otro impuesto. Eso no necesariamente es así. La otra forma de compensarlo es bajando el gasto y uno ve al Gobierno bastante comprometido en ese esfuerzo. No sé si todos estos errores comunicacionales respecto de la futura Ley de Presupuestos son la forma adecuada de hacerlo, pero sí me parece bien esta intención de buscar espacios de eficiencia. Lo que más cuesta en el corto plazo es este incentivo al empleo. Ahí hay dos temas: revisar esta idea del subsidio al empleo, o si no hay otro mecanismo más eficiente en términos de costo-beneficio; y ver que efectivamente los recortes de gasto que se están proponiendo se hagan. Y ahí el proyecto sí estaría financiado".

—En el mediano a largo plazo, ¿el crecimiento basta para compensar lo que plantea el proyecto?

"Lo que muestra el IF es que sí, que bastaría el crecimiento. Ahora, uno podría discutir si son correctas las estimaciones de crecimiento. Depende de factores que están absolutamente fuera del control de las políticas públicas, de factores externos, de precios de materias primas. O sea, hay un riesgo. Ahora, esto es bien interesante, porque cuando se planteó la reforma tributaria en Bachelet 2 y se dijo que iba a recaudar 3 puntos del PIB y que no iba a tener impacto en crecimiento, bueno, recaudó 0,3 puntos del PIB y tuvo impacto (negativo) en crecimiento, pero la plata se gastó. Ahí yo no vi esta preocupación de los sectores de izquierda por el riesgo que había en el proyecto de ley".

—¿En sectores de derecha sí existe preocupación por ese riesgo? Dada esa preocupación, ¿habría que aceptar también que exista un déficit fiscal mayor al que el propio Gobierno ha planteado hacia 2030?

"Todavía falta información para hacer bien el análisis, porque falta conocer el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre, en que el Gobierno da a conocer sus proyecciones de mediano plazo y qué proyecciones estima con el gasto. Falta conocer también el decreto de resultado estructural para el Gobierno. A mi juicio, la meta de lograr equilibrio estructural a fin del Gobierno parece excesivamente exigente. Creo que es preferible tener metas más realistas, pero que se cumplan, para no volver a caer en el problema que tuvimos en el gobierno anterior, de metas que no se cumplieron. Me parece que eso daña más la credibilidad".

—¿Una meta realista sería cerrar el período con algún nivel de déficit, pese a que el ministro de Hacienda ha reafirmado que habrá balance?

"Dada la situación actual lo impredecible es lo que va a pasar con el precio del cobre, con lo que uno puede proyectar ahora, me parece más realista una meta en que cerremos con algún nivel de déficit, pero que si efectivamente se vaya reduciendo año a año. Eso sí me parece súper relevante".

crónico?

"Así es, porque uno ve que en todos los indicadores la situación de empleo femenino es peor: en desempleo, en informalidad, en creación de puestos de trabajo. Entonces, en ese sentido, sería una alternativa interesante. Y está también el tema de la natalidad, que es otro gran problema que tenemos".

